

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 020-CP-GADPPz-2024, efectuada el 07 de febrero de 2024.

RESOLUCIÓN N° 101-CP-GADPPz-2024.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **séptimo punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria No. 020-CP-GADPPz-2024 efectuada el 07 de febrero de 2024, de conformidad al Art. 36, literal f) de la Ley de Deporte, **RESUELVE:** DESIGNAR AL SEÑOR CONSEJERO **SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO**, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE AL DIRECTORIO DE LA FEDERACION DEPORTIVA DE PASTAZA.

Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 08 de febrero de 2024.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL